

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **JAVIER MARTINEZ SILVESTRE** II.3.-ORIGEN **México Morelos**
II.2.-CARGO **INSPECTOR FEDERAL** II.4.-RFC **MASJ700107NU1**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
				DIVISA		PAQUETE	
Tlaxiápan Morelos	15/10/2025 15/10/2025	0	1	MXN	625.00	312.50	100% 312.50
TOTAL DÍAS: 0 1							EUROS 0.00
							DOLARES 0.00
							PESOS 312.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Carlos Rivera Marquez Encargado de Despacho de la ORPayGT en el Estado de Morelos	Carlos Rivera Marquez Encargado de Despacho de la ORPayGT en el Estado de Morelos	JAVIER MARTINEZ SILVESTRE INSPECTOR FEDERAL



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



INFORME DE COMISIÓN

		FECHA DE ELABORACIÓN: 15 de octubre del 2025	
JEFE INMEDIATO:	Lic. Carlos Rivera Márquez.		
		CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFA/23.2/919/2025	
DELEGACIÓN	Morelos		
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	Subdelegación de Recursos Naturales		
COMISIONADO:	JAVIER	MARTINEZ	SILVESTRE
PERIODO:	Del 15 de octubre 2025		
LUGAR	Emiliano Zapata Carretera Federal Tlaltizapán, Morelos.		
<p>OBJETO DE LA COMISIÓN: El objetivo principal de esta comisión fue dar seguimiento al expediente PFFA/1.3/12C.6/01172-25 mediante una nueva visita de verificación al sitio identificado por la posible explotación de material pétreo en el Ejido Emiliano Zapata, Morelos, con el fin de constatar el statu quo de la actividad y definir las acciones procedentes en materia de competencia ambiental federal.</p>			
<p>SÍNTESIS: Inactividad Confirmada: Al momento de la inspección (15 de octubre de 2025), el lugar de explotación se encontró sin actividad. No se observó maquinaria, personal operativo ni movimiento de materiales. Evidencia de Actividad Previa: Se confirmó la evidencia física de la actividad extractiva realizada con anterioridad. Ubicación Crítica (Irregularidad): La actividad del banco de materiales se identificó cartográficamente cerca de los límites del polígono de la Reserva Estatal "Sierra Monte Negro" (Área Natural Protegida estatal), lo que constituye una irregularidad de alta significancia. No Competencia: La verificación de documentos agrarios (actas de asamblea) no es competencia de esta Procuraduría, correspondiendo a las instancias agrarias.</p>			
<p>CONCLUSIÓN; Se confirma la inactividad del sitio. Sin embargo, la situación jurídico-ambiental de la explotación del banco de materiales permanece en estatus irregular. La resolución definitiva está pendiente de la verificación documental formal de la MIA y de las autorizaciones específicas para operar cerca del polígono de la Reserva Estatal "Sierra Monte Negro", elementos centrales para que esta PROFEPA integre el expediente y determine las medidas legales procedentes.</p>			
<p>RESULTADOS Verificación in situ: Se logró confirmar el cese temporal de las operaciones extractivas en el Ejido Emiliano Zapata, lo que impide un daño ambiental adicional inmediato. Identificación Cartográfica: Se logró la identificación cartográfica precisa del sitio de explotación, confirmando su proximidad crítica a los límites de la Reserva Estatal "Sierra Monte Negro". Definición de Próximas Acciones: Se estableció la hoja de ruta centrada exclusivamente en la competencia ambiental federal: verificación documental de las autorizaciones requeridas (MIA y permisos de ANP).</p>			
<p>CONTRIBUCIÓN: Aportar Hechos Probados: Se aportó la constancia fehaciente de la inactividad y la persistencia de la evidencia física. Delimitar la Competencia: Se acclaró y delimitó el ámbito de acción de la PROFEPA (materia ambiental federal) frente a otras instancias (materia agraria). Identificar Irregularidad de Alto Riesgo: Se documentó la presunta violación a la normatividad asociada a las Áreas Naturales Protegidas, elevando la significancia del caso. Establecer Siguiete Paso Crítico: Se canalizó el proceso hacia la obtención de la prueba documental definitiva (MIA y permisos del ANP) para la sustentación del Procedimiento Administrativo.</p>			
ATENTAMENTE		VO. BO.	
JAVIER MARTINEZ SILVESTRE		LIC. Carlos Rivera Márquez Subdelegado de Recursos Naturales	
<p>Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.</p>			



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Cuauhtémoc 173, col. Chapultepec Cuernavaca Morelos, C.P. 62450, Tels: (777) 3223590, 3223591, 3223471, 3168709 www.gob.mx/profepa



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



INFORME DE VIÁTICOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 de octubre del 2025

CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFPA/23.2/919/2025

DELEGACIÓN: Morelos

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: Subdelegación de Recursos Naturales

COMISIONADO: JAVIER MARTINEZ SILVESTRE

OBJETO DE LA COMISIÓN: El objetivo principal de esta comisión fue dar **seguimiento** al expediente PFFPA/1.3/12C.6/01172-25 mediante una nueva visita de verificación al sitio identificado por la posible **explotación de material pétreo** en el Ejido Emiliano Zapata, Morelos, con el fin de **constatar el statu quo** de la actividad y definir las **acciones procedentes** en materia de competencia ambiental federal.

DESTINO	PERIODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIATICOS
	INICIO	TERMINO		
Emiliano Zapata Carretera Federal Tlaltizapa, Morelos.	15 octubre del 2025	15 octubre del 2025	01	\$ 312.50

TRANSPORTE:

AVIÓN:	VUELO SALIDA:	PEAJES:	AUTOBÚS:	COSTO
	VUELO REGRESO:			
		COMBUSTIBLE:		

SOLICITA
JAVIER MARTINEZ SILVESTRE
INSPECTOR FEDERAL.

AUTORIZA
Lic. CARLOS RIVERA MÁRQUEZ.

LIC. CARLOS RIVERA MARQUEZ, SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES, DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL, DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO SPC/125/25-TEM DE FECHA PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO Y POR LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 34 DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; 5, FRACCION I, INCISO B 6 Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; ASI COMO 348 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, PUBLICADO EL 22 DE FEBRERO DE 2024 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.



2025
Año de
La Mujer Indígena

Av. Cuauhtémoc 173, col. Chapultepec Cuernavaca Morelos, C.P. 62450, Tels: (777) 3223590, 3223591, 3223471, 3168709 www.gob.mx/profepa